



Villa Mercedes (SL), 10 de junio de 2026

Lic. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:150/2026**, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, para la asignatura Psiquiatría, de la carrera de Medicina, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 171/2026 se aprobó el llamado a inscripción de aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con título de Médico con especialidad en Psiquiatría o áreas médicas afines.

Que se recibió una (1) solicitud de inscripción de aspirantes para el cargo de referencia a saber: ORTIZ, Elena Mariana, DNI: 28.840.024, siendo remitido a la correspondiente Comisión Evaluadora.

Que, analizados los antecedentes, el curriculum y la documentación respaldatoria acompañada, el jurado emitió dictamen de Orden de Mérito, con fecha 5 de mayo de 2026, aconsejando DECLARAR DESIERTA la presente convocatoria.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, en comisión con la Dirección de Escuela de Medicina y Secretaría Académica, toman conocimiento de lo resuelto por la Comisión Evaluadora y sugieren que se prorrogue el llamado a convocatoria.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Que el Rector visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos, remite a Dirección de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 452/2026

Página 1 de 2

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

Lic. Maria Ester Bazán
U/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes



ARTÍCULO 1º: DECLARAR DESIERTA la convocatoria para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, carácter Interino, perfil Docencia y Desarrollo Profesional, para desempeñarse en la asignatura Psiquiatría de la carrera de Medicina, perteneciente al Departamento de Ciencias Básicas, para la cual se requiere poseer título de Médico con especialidad en Psiquiatría o áreas médicas afines, de conformidad con lo resuelto por la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 2º: PRORROGAR el plazo de inscripción para la convocatoria tramitada mediante Resolución Rectoral N° 171/2026, desde el 15 de junio hasta el 19 de junio de 2026.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 452/2026

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes